



ANUNCIO de 4 de octubre de 2017 por el que se da publicidad a la modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 224/2014, de 6 de octubre. (2017081529)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a los expedientes recalificados mediante Resoluciones de fecha 23 de febrero de 2017 de la Directora General de Empresa y Competitividad, acogidas al Decreto 224/2014, de 6 de octubre y al Decreto 263/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión para el tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma.

Mérida, 4 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

**ANEXO**

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CALIFICACION ANTERIOR		CALIFICACIÓN MODIFICADA	
		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	200.010,55 € 20.000,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	191.706,32 € 15.340,00 €
IA-15-0056-F	HOTEL RURAL LEO, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	200.010,55 € 20.000,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	191.706,32 € 15.340,00 €
I.A. 15-0092-AF	FLORES DURAN, MARIA DEL PILAR	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	193.696,43 € 81.350,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	193.533,49 € 74.100,00 €
IA 15-0116-F	FLORES DURAN, MARIA DEL CARMEN	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	32.370,49 € 3.240,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	29.169,84 € 2.920,00 €
IA-15-0237-AF	INDUSTRIAS EXTREMEÑAS MAYMO, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	201.611,63 € 70.560,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	201.611,63 € 65.950,00 €
IA-15-0342-AF	ZAFRA CENTRO DEL ROTULO, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	15.090,00 € 5.290,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	15.090,00 € 4.980,00 €
IA-15-0382-AF	GALVANIZADOS DE EXTREMADURA, SA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	410.253,50 € 143.590,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	410.253,50 € 138.900,00 €
IA-16-0042-A	IMPRESA SAPAR, SLL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	41.357,38 € 10.750,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	41.357,38 € 9.510,00 €
IA-16-0127-AF	ARGON-LUX, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	15.494,00 € 5.110,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	15.494,00 € 4.450,00 €
IA-16-0157-F	ARGON-LUX, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	10.221,90 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	10.221,90 €



IA-16-0197-F	GRUPO AREA FISCAL, SL	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	95.879,15 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	93.493,95 €
		SUBVENCIÓN	7.790,00 €	SUBVENCIÓN	7.200,00 €
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA					
AP 14.04.323A.770.00	SP. 201414049002	"Incentivos complementarios a la inversión", C.P. 201414040007 "Incentivos complementario a la inversión".			
AP 14.04.323A.770.00	SP 201514049006	"3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios" C.P.			
201514040009	"Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos"				
					83.417.000 Euros

PO FEDER de Extremadura 2014-2020 .
 Objetivo Temático OT-3 Mejorar la competitividad de las Pymes.
 Tasa de cofinanciación 80%



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

Unión Europea